Sesión 52ª

Día 26 de Junio de 1909

Presentes Dr. R. de los Llanos " Lacasa " Zubiaur Sr. Jijena	Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de Los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:
- - - - -	Conceder licencia por el término de seis meses, al Presidente del C. Escolar 8º Dr. Luis A. Peyret.-
Exp. 7221-13º	Aumentar en $ 20.- m/n, la partida mensual que para alquiler de casa, tiene asignada la dirección de la escuela nº 1 del C. E. 13º.-
" 7222-13º	Aumentar á $ 80.- m/n, la partida mensual que para alquiler de casa, tiene asignada la directora de la escuela nº 9 del C. E. 13º.-
" 7262-13º	Autorizar al C. E. 13º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 700.- m/n, en el pago de los gastos originados por la celebración de las pasadas fiestas mayas.-

Exp. 7231-13º	Asignar la partida mensual de $ 10.- m/n. para gastos eventuales, á la escuela nº 17 del C. E. 13º.-
" 1341-M	Autorizar al E. Escolar en Itacaruaré (Misiones), Sr. Pablo Nilos para que de los fondos del 15% de la renta municipal que percibe, pague un escribiente para su oficina á razón de $ 20.- m/nal mensuales.-
" 7483- T	Mandar liquidar á favor del maestro Dr. Damian Amaya Ortiz, la suma de $ 55,75 m/n que se le acuerdan en concepto de reintegro por gastos hechos de su peculio particular en cumplimiento de órdenes superiores.-
" 7948- T	Autorizar el establecimiento del horario alterno en la escuela nº 46 de la Invernada de Cerro Corá (Misiones), sin sobre-sueldo, por no permitirlo el Presupuesto vigente, y hasta tanto sea posible aumentar el personal docente en proporción á la asistencia de alumnos.-
" 7353- T	Aprobar la presente rendición de cuentas por gastos de servicio telegráfico, que eleva el Sr. Inspector General de Territorios, Dr. Raúl B. Diaz, y que arroja un saldo á su favor de $ 100,13 m/nal; debiendo

Tesorería pagar á la orden de dicho Inspector y previa intervención de Contaduría, la cantidad expresada.-

Exp. 7469 - 14º Autorizar el funcionamiento provisorio de una escuela nocturna en el barrio denominado "Nuevos Mataderos", en el local de la escuela nº 5 del C. E. 14º, debiendo éste proponer en terna el personal indispensable.-

" 7142 - D Aprobar la adjunta cuenta de $ 217.- m/n que presenta el Escribano Sr. C. de la Torre, por las escrituras otorgadas por ante su registro en concepto de gastos y honorarios que se indican á fs. 1 de este expte. y pasar éste á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente.-

" 937 - S Declarar acogida á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales por el corriente año, á la provincia de San Luis, con cargo de llenar los requisitos legales, una vez regularizada su situación.-

" 6150 R No hacer lugar á la proposición de venta de una casa que hace el Sr. Leopoldo Romer, con destino á la escuela nacional nº 21 por no reunir las condiciones ne=

cesarias para el funcionamiento de la misma.—

Exp. 7884-I Autorizar al Inspector Nal. de Escuelas de San Luis, para alquilar una casa con destino á Depósito de útiles y Oficinas de la Inspección, por $ 50.— m/n mensuales.—

" 7296-F Aprobar la presente cuenta que eleva el F. C. C. Norte y que importa la suma de $ 38,83 m/n; debiendo Contaduría practicar la liquidación correspondiente.—

" 7806-I Nombrar Directores, para las escuelas nacionales recientemente creadas en la Provincia de Catamarca, que á continuación se indica, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar sus títulos, á los siguientes Señores:
"San Pablo" á Da. Josefa Moreno de Ibañez
"Fuerte Quemado" " Dn. Bartolomé Villagra
"Loro Huasi" " " Valentin Valverdi.-
Ordenar al Depósito provea las cantidades acordador por el Contralor, de acuerdo con las condiciones de práctica.—

" 13554-2º Hacer saber al C. E. 2º que, se ha dispuesto archivar este expte. en vista de haber sido declarada en disponibilidad la Vice-Directora de la escuela "Avellaneda" Sta. Rosa Mer=

/cado, por resolución del 4 del co=
rriente.-

Exp. 7036-M Confirmar en sus puestos á las siguientes maestras de tercera categoría, de las escuelas que á continuación se expresa:

Consejo Escolar 2º

Flavia Lombardo, esc. nº 10, maest. norm.
Adelina Escalante, " " 10 " "

Consejo Escolar 6º

Delia Argañarás, esc. nº 15, maest. norm.

Consejo Escolar 7º

Arminda Zamudio, esc. nº 11, prof. norm.
Griselda Genis, " 11 " "

Consejo Escolar 12º

Carolina A. Molina, esc. nº 15, maest. norm.
Angustias Perujo, " " 15, " "

Consejo Escolar 13º

Mardonia Gomez, esc. nº 6, maest. norm.
María M. Heinz, " " 10, " ".-

" 6193-8º Dirijir nota al Sr. N. Olalla, por intermedio del C. E. 8º, mani=
festándole que, el H. Consejo tomará en locación la casa de su propiedad sita en la calle Mé=
jico 3350, por el término de tres años y por el alquiler de $ 300.- m/n mensuales, siempre que ejecute las siguientes reparaciones, de acuerdo con las instrucciones que le dará la Dcción. de Arquitectura:-

1º Demolición de los tabiques que=

Buenos Aires Junio 26/909

Habiéndose terminado este libro de Actas n° 3 se continúa la de la sesión 52ª celebrada en el día de la fecha, en el libro n° 4.—

El libro tiene doscientas dos páginas.—

Santiago López

CONSEJO NACIONAL de EDUCACION



LIBRO de ACTAS Nº 4

Buenos Aires, Junio 26/909

Conste que, en la fecha, se abre este libro de Actas n.º 4 correspondiente al presente año y para continuar la de la sesión n.º 52ª celebrada en día de la fecha.—

El libro tiene doscientas dos páginas.—

Santiago López

1

comunican las piezas 3 y 4, 6 y 7 y colocación de ventanas en los lugares en donde se ejecuta las demoliciones.-

2º Construcción de una claraboya en la pieza nº 5.-

3º Sacar el arriate del primer patio y las plantas chicas del jardín enarenándole.-

4º Construcción de dos w.w.c.c. y tres mingitorios

5º Construcción de una galería de vidrio con ménsulas de fierro á lo largo de las aulas.-

Exp. 9420 - 1º Autorizar á la Dcción. de Arquitectura para proceder, con los elementos de que dispone, á la instalación de una linterna para proyecciones luminosas en la escuela "Juan José Castelli" del C. E. 1º; debiendo éste depositar en la Tesorería del H. Consejo, la suma de $545,30 m/n, á los efectos del pago de la cuenta correspondiente.-

" 6867 - 10º 1º No hacer lugar á la propuesta que hace el Sr. Costa, de una casa de su propiedad, situada en la calle Chacarita y Zapata.-

2º Ejecutar por administración las reparaciones más indispensables en los locales ocupados por las escuelas nºs 11 y 15 del C. E. 10º.-

Exp. 7803 - E. Pasar este expte. á Tesorería para que se reintegre, previa intervención de Contaduría, la suma de $ 416,23 m/n, importe de lo gastado en el servicio de correspondencia telegráfica, durante los meses de Abril y Mayo últimos.-

" 7658 - 3º Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de tercera categoría de la escuela nº 5 del C. E. 3º, Dn. Juan Mazzuchi, y nombrar en su reemplazo, maestro de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, al maestro normal Dn. Luis Romero.-

" 6626 - 12º Dirijir nota al Sr. Ricardo Dios, por intermedio del C. E. 12º, manifestándole que el H. Consejo, tomará en locación la casa de su propiedad que ocupa la escuela nº 9 del C. E. 12º, por el término de tres años, y con un aumento de setenta pesos mon/nal, en el alquiler que devenga actualmente, siempre que ejecute las obras que se indican á fs. 4.-

" 7746 - J 1º Trasladar á la auxiliar de la escuela nº 29 de San Juan, Sta. Teresa Avendaño, á la nº 12 con el mismo carácter.-

2º Nombrar maestra de la escuela nº 29, con sueldo de tercera categoría, á la maestra normal, Sra

Amalia Rufino de Pensado, y con cargo de registrar su título en la Estadística.-

Exp. 7694-7º Nombrar maestra de segunda categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, para la escuela nº 3 del C. E. 7º, á la Profesora normal Da. María Esther Broucas, en reemplazo de Da. Nieves C. Villanueva, que fué declarada en disponibilidad.-

" 4599-S Nombrar al Sr. Ernesto Vatteone, maestro de los cursos nocturnos populares de la Sociedad Amigos de la Educación, los cuales se dictan en la "Escuela Pte. Roca", con la categoría de Subpreceptor de escuela nocturna.-

" 3999-10º vice directora de la escuela nº 12 del C. E. 10º, á la actual maestra de primera categoría de la misma Sta. Elvira Soldini.-

" 7338-12º Autorizar al C. E. 12º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $110.- m/n, en el pago de los gastos ocasionados con motivo del traslado de la escuela nº 14 del mismo.-

" 7416-11º al C. E. 11º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $30.- m/n en el arreglo del piano de la escuela nº 3 de su dependencia, acep=

tándose el presupuesto de la casa Franceschi y Cía.-

Exp. 7200 - 3º Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir de los Sres Olavarry y Azcueta, tres mil metros de alfajía de 1×3 á $0,10 m/n el metro, con el objeto de proceder á la colocación de los bancos de la escuela nº 16 del C. E. 3º, sobre listones.-

" 5614 - 2º á la Dcción. de Arquitectura para que proceda á la adquisición y colocación de un lavatorio en la escuela nº 4 del C. E. 2º de acuerdo con el presupuesto formulado por la misma, cuyo importe de $130.- m/n, deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta Repartición á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-

" 6861 - M Llamar á licitación para el día Lunes 2 de Agosto próximo á las 2 p.m. para la provisión de pianos y accesorios, para las escuelas dependientes del H. Consejo, de conformidad al pliego de condiciones que estará á disposición de los interesados en la Secretaría todos los días hábiles de 12 á 5 p. m.-

Las propuestas deberán presen=

=tarse el día y hora indicados por duplicado y escritas á máquina y acompañadas de papel sellado y certificado de depósito de garantía que prescriben las leyes de Sellos y Obras Públicas, no tomándose en consideración las que no vengan con estos requisitos.-

Exp. 7194- J — 1º Nombrar Director de la escuela nacional nº 57 "Antilo" de Santiago del Estero al Sr. Luciano Ovejero, con sueldo de segunda categoría y E. Escolar de la misma, al Señor Carmen Rivero.-

2º Nombrar Directora de la escuela nº 58 de la misma provincia, á la maestra normal Sta. María Bravo con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título en la Estadística, y E. Escolar á Dr. Eugenio Lafarque.-

— — — Aprobar el proceder del C. E. 9º al ordenar, por razones de mejor servicio, el pase de la maestra de tercera categoría de la escuela nº 5 de su dependencia, Da. Aldemira Amatucci á la nº 12º; debiendo ser reemplazada por la de igual categoría de esta escuela Sta. Teresa Sicilia.-

Autorizar á los Encargados Escolares de las siguientes escuelas, para=

	" que de los fondos de matrículas que administran, inviertan hasta la suma que á continuación se indica, para la celebración de las próximas fiestas julias:
Exp. 7794 M	San José (Misiones) $50.- m/n
" 7767 P	Van-Praet (Pampa) " 40.- "
" 7796 P	Parera (Pampa) " 80.- " y pedir á estos dos últimos, se sirvan rendir cuenta de dichos fondos hasta la fecha.-
" 3949-14º	1º Designar con la letra B á la escuela nocturna de adultas de reciente creación en el C. E. 14º.- 2º Nombrar Directora de la misma, á la actual Directora de la escuela nº 3 del C. E. 14º. Da. Celina Baca de Toranzo.- 3º No hacer lugar al nombramiento de una Subpreceptora que se solicita, por cuanto, la inscripción y asistencia media de las alumnas de la escuela de referencia no alcanza al mínimun establecido con fecha 13 de Julio de 1907.-
" 5577-14º	1º Nombrar Vice-Director de la escuela nº 1 del C. E. 14º, con antigüedad al 1º de Mayo p. pdo., al Profesor normal Sr. Samuel Leiva, en reemplazo de Dn. José D. Sosa del Valle, cuya renuncia se acepta.- 2º Nombrar Director de la escuela

nocturna A del C. E. 14º, con antigüedad al 1º de Mayo p. pdo. al profesor normal Dr. Santiago E. Giacomotti, en reemplazo de Dr. José D. Sosa del Valle.-

3º Nombrar Subpreceptor de la escuela nocturna A del C. E. 14º con antigüedad del 1º de Mayo p. pdo., al profesor normal Dr. Pedro Jaureguiberry, en reemplazo de Dr. Santiago E. Giacomotti, que pasa á ocupar la dirección de la misma escuela.-

4º Dejar sin efecto los nombramientos de las Stas. María Luisa Vergara y Virginia Maubecin, para las escuelas nºs 5 y 10 del C. E. 14º, respectivamente, por no haberse presentado á tomar posesión de sus puestos de maestras de tercera categoría, y designar para reemplazar á la primera, á la Sta. Petrona San Martin, en caracter de interina, y para reemplazar á la segunda, á la Sta. Emma Gonzalez Romero, en el mismo caracter.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.-

R. Rivas de los Llanos

Santiago Lopez